

DECRETO nº 525/2019

VISTO que en el Boletín Oficial del Estado nº 114 de fecha 13 de mayo de 2019, se publicó la Resolución de esta Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2019, por la que se convoca cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre, y habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente

Titular: José Miguel Moreno García

Suplente: Francisco Parra Martín

Vocales

Titulares: Manuel Jesús Salas Valenciano

Alfredo Mateos Flores

Isaías Fernández Pichardo

Ignacio Bartos Mayo

Suplentes: Raúl Cordero Cera

Francisca Borrero Núñez

Francisco Ignacio Pérez Romero

José Manuel Benjumea Sebaquevas

Secretario

Titular: Pablo Herrero González

Suplente: Juan Martínez López

SEGUNDO: Dar traslado de la presente resolución a todos los interesados. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente.

En Bollullos Par del Condado, a 12 de junio de 2019.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES. Fdo.: Isabel María Valdayo Fernández.

CARTAYA**ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019 en sesión plenaria celebrada el 21 de Mayo de 2019, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva el 29 de Mayo de 2019, procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.2 y 70.2 de la ley 7/2007, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, y 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la adopción por la Junta de Gobierno Local de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019, con el siguiente detalle:

Plantilla personal funcionario

1) Denominación: Administrativo Urbanismo.

Nº de plazas: 1

